PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

249

Decreto N. 10.683

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, POR EL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.-

Asunción, Octubre 29 de 1945.-

Nº 2021.-

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Procédase, por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Octubre del corriente año.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

IE.-